

DECRETO ALCALDICIO Nº 241
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA 31 ENE 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 83 , de fecha 14-01-2022 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA E INSUMOS DAEM , con cargo a RECURSOS DAEM , correspondiente a la Licitacion 3664-1-LE22

Memo Nº 68 de fecha 31-01-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL , en el que adjunta Evaluacion, por ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA E INSUMOS DAEM , con cargo a RECURSOS DAEM

El decreto Alcaldicio Nº 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

Ofertas presentadas por los proveedores
RUT: 77.355.880-9 BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA.
RUT: 77.184.932-6 CHILECLICK
RUT: 77.500.124-0 PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación Nº 3664-1-LE22, para ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA E INSUMOS DAEM, al Proveedor BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA, RUT 77.355.880-9, MONTO \$17.186.266 CON IVA

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a RECURSOS DAEM, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.22.04.001.000.000 Materiales de Oficina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA
ALCALDE (S)

CAB/MAVS/CSD/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)